



**REUNIÓN CONSEJO DE FUNDADORES
No. 2024-1**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 12:30 pm del día tres (3) del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), se llevó a cabo la reunión del Consejo de Fundadores de la FUNDACIÓN DESPACIO, con participación virtual a través de conexión de internet (vía Hangouts Meet). La reunión fue convocada por la Directora Ejecutiva mediante comunicación escrita, enviada por correo electrónico a las cuentas registradas en la Fundación, cinco (5) días hábiles antes de la reunión, de conformidad con los estatutos.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Elección de Presidente y Secretario
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación y aprobación del Informe de gestión 2023
5. Informe de gestión y dictamen de la Revisoría Fiscal 2023
6. Presentación y aprobación de Estados financieros 2023
7. Autorización al representante legal para realizar el proceso de actualización del registro de Despacio en la DIAN en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta
8. Elección y/o ratificación del Revisor Fiscal principal y suplente y fijación de honorarios
9. Proyecto y aprobación de la reinversión de los excedentes de 2023
10. Propositiones y varios
11. Lectura y aprobación del Acta

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez efectuado el llamado a lista, se verificó que se encuentran presentes los miembros del Consejo de Fundadores: Carlos Augusto Moreno Luna, Adriana Hurtado Tarazona, Natalia Ucrós Pinzón, Carlos Felipe Pardo y Juana Sánchez. Reunidas las personas anteriormente mencionadas, hay quórum del 83,3%, por lo tanto, el Consejo de Fundadores puede deliberar y decidir válidamente de conformidad con los estatutos.

Participan como invitadas Patricia Calderón Peña (Directora Ejecutiva de Despacio), Jorge Alberto Arias Hernández (Director Administrativo y Financiero de Despacio) y Jenifer Andrea Peña Ariza (Contadora de Despacio). En representación de la firma de revisoría fiscal Gutiérrez Rojas



Asociados SAS estuvieron presentes Omar Gutiérrez Rojas como Revisor Fiscal Principal y Leidy Yurany Reyes Cuadros en calidad de Revisora Fiscal Suplente.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

El Consejo de Fundadores designa como presidente a la señora Juana Carolina Sánchez Ortega y como Secretaria a Aura Patricia Calderón Peña, Directora Ejecutiva de la Fundación Despacio.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2023

Atendiendo el orden del día, se hace la presentación del informe de gestión, correspondiente a la vigencia 2023, que hace parte integral de esta acta. La Directora Ejecutiva Aura Patricia Calderón Peña, hace la presentación y no encontrando ninguna novedad, se somete a aprobación. En este sentido, el Consejo de Fundadores aprueba por unanimidad el informe de gestión.

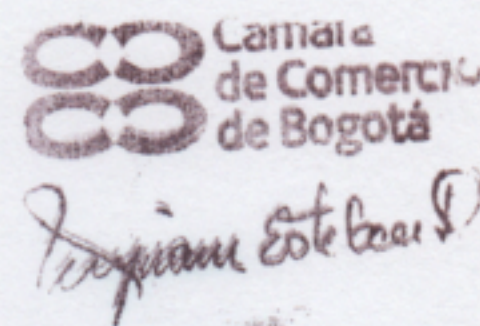
5. INFORME DE GESTIÓN Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL 2023

Se presenta por parte del señor Omar Gutiérrez, Revisor Fiscal Principal de la Fundación Despacio, el informe de gestión de la Revisoría Fiscal desde septiembre del año 2023, el cual hace parte integral de esta acta. Adicionalmente, emite una opinión favorable a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, ver anexo que hace parte integral del acta.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023

A continuación, se hace la presentación de los Estados financieros correspondientes a la vigencia 2023, que hacen parte integral del acta, por parte de la Representante Legal Aura Patricia Calderón Peña y se someten a aprobación.

Hechas las aclaraciones a los diferentes rubros presupuestales, los estados financieros y las revelaciones a los mismos, son aprobados por unanimidad por el Consejo de Fundadores.



7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO EN LA DIAN, DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Consejo de Fundadores aprueba por unanimidad la autorización para que Aura Patricia Calderón Peña, representante legal de la Fundación Despacio, realice el trámite ante la DIAN para que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

8. ELECCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE HONORARIOS

El Consejo de Fundadores aprueba por unanimidad continuar con la firma Gutiérrez Rojas Asociados S.A.S., con NIT. 800.186.683-0, como empresa encargada de la Revisoría Fiscal. Adicionalmente, se aprueba seguir con el señor Omar Gutiérrez Rojas con cédula de ciudadanía No. 80.265.331 de Bogotá, expedida el 15 de septiembre de 1981, con tarjeta profesional de contador público No. 28137-T.

También se aprueba continuar con la señora Leidy Yurani Reyes Cuadros, con cédula de ciudadanía No. 1.073.690.592 de Soacha expedida el 28 de julio de 2009, con tarjeta profesional de contador público No. 240520-T como Revisor Fiscal Suplente. Lo anterior, a partir del 1 de abril de 2024 y hasta el 30 de marzo del año 2025. Adicionalmente, el Consejo de Fundadores por unanimidad aprueba los honorarios mensuales para ese periodo en \$2.300.000.

Tanto el revisor fiscal principal como la suplente, quienes se encuentran en la reunión, aceptan el cargo designado por el Consejo de Fundadores.

9. PROYECTO Y APROBACIÓN DE LA REINVERSIÓN DE LOS EXCEDENTES DE 2023

El Consejo de Fundadores aprueba por unanimidad reinvertir los excedentes del año 2023 que ascienden a \$3.998.890 en el proyecto Maya Airways.

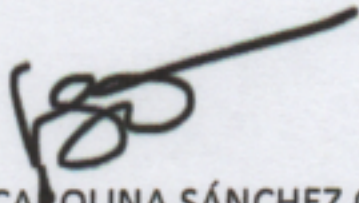
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios.

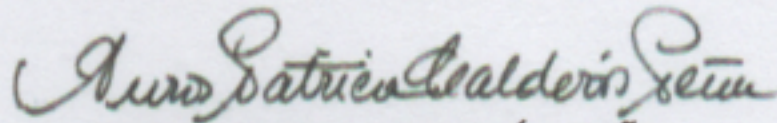
de Comercio
de Bogotá
Registramos Este Acta

11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Efectuado un receso para la preparación del acta, fue leída y aprobada por unanimidad.



JUANA CAROLINA SÁNCHEZ ORTEGA
C.C. 39.789.246 de Bogotá
Presidente



AURA PATRICIA CALDERÓN PEÑA
Representante Legal
Secretaria